

Poder Judicial de la Nación

Expte. "S" 122/2023 CNE

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que, según lo comunicado por el juzgado federal con competencia electoral del distrito Santa Fe, la señora Andrea Cristina CALLIGARIS (DNI 23.586.155), declarada electa como Parlamentaria del Mercosur titular en la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Santa Fe, ha presentado su renuncia a dicho cargo.-

2º) Que, consecuentemente, corresponde que la sustituya como titular la segunda suplente de su lista de acuerdo a lo consignado por el Anexo II del Acta aprobada mediante Acordada 155/2023 CNE y por el Anexo III de la Resolución de la Asamblea Legislativa del 29 de noviembre de 2023 (cf. RCPP-39/23).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Tomar razón de la renuncia presentada por la señora Andrea Cristina CALLIGARIS (DNI 23.586.155), al cargo de Parlamentaria del Mercosur.-

USO OFICIAL

2º) Declarar electa como Parlamentaria del Mercosur en carácter de titular, a la señora **Brenda Elizabeth BALBUENA (DNI 40.115.278)** quien, conforme lo establecido por la Acordada 155/2023 CNE, constaba como segunda suplente de la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Santa Fe.-

3º) Expedir el correspondiente DIPLOMA y remitirlo -con carácter de muy urgente- a la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación, a sus efectos.-

Regístrate, comuníquese a la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación; al Parlamento del Mercosur; a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; póngase en conocimiento de la agrupación política pertinente y, oportunamente, archívese.-

El señor Juez de Cámara, doctor Daniel Bejas, no interviene por encontrarse en uso de licencia (Art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional).-

ALBERTO R. DALLA VIA, PRESIDENTE - SANTIAGO H. CORCUERA, VICEPRESIDENTE. ANTE MÍ, SEBASTIÁN SCHIMMEL, SECRETARIO DE ACTUACIÓN ELECTORAL.